

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INMUEBLES

ESSALUD – RED ASISTENCIAL DE MOQUEGUA, hace de conocimiento público que al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27493, Decreto de Urgencia 071-2001, DS. 130-2001-EF, DS.07-2008 VIVIENDA, Disposición Complementaria Modificatoria, solicitara la Inscripción de los actos registrales de los siguientes inmuebles:

Inmuebles	Ubicación	Actos Registrales / Partidas o fichas registrales
Hospital II de Moquegua	Lote 1, Mz. R, Programa TEPRO Pampas de San Francisco, distrito Moquegua, Prov. Mariscal Nieto, Dpto. Moquegua	<ol style="list-style-type: none">1) Actualización y/o Aclaración de Aporte de la partida N° P08011939.2) Modificación del Trazado y Lotización de la partida N° P08011385.3) Rectificación área y linderos de la partida N° P08011939.4) Independización área de la Ficha N° 96395) Acumulación de 2 áreas.6) Rectificación y Ampliación de Declaratoria de Fábrica.
Centro de Talleres Laborales para el Adulto Mayor.	Lote 1 Mz. P, Programa TEPRO Pampas de San Francisco, distrito Moquegua, Prov. Mariscal Nieto, Dpto. Moquegua	<ol style="list-style-type: none">1) Titularidad y Cambio de Uso de la P08011808.2) Independización de Área de la Ficha N°9639.3) Acumulación de 2 Areas.

Transcurrido el plazo de 30 días calendario de efectuada la inscripción provisional sin mediar oposición alguna, se procederá a la definitiva de ley.